Auditoría General del Estado de Guerrero

MENÚ DE ACCESO A FORMATOS

Para Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Autónomos	
Número	NOMBRE
Información General	
IG-1	Plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2013.
IG-3	Modificaciones realizadas a la plantilla de personal.
IG-4	Resumen de integración de recursos por transferencias
IG-5	Integración detallada de recursos recibidos por transferencias.
IG-6	Inventario de bienes muebles.
IG-7	Inventario de bienes inmuebles.
IG-8	Relación del parque vehicular.
IG-9	Inventario de bienes intangibles.
IG-11	Inventario de bienes muebles e inmuebles recibidos en comodato.
IG-12	Inventario de bienes muebles e inmuebles entregados en comodato.
IG-13	Informe del estado que guardan las demandas o juicios de cualquier índole.
Información Contable	
IC-14	Estado de situación financiera
IC-15	Estado de actividades.
IC-16	Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio.
IC-17	Estado de flujos de efectivo
IC-18	Estado analítico del activo.
IC-19	Relación de cuentas bancarias que se utilicen.
IC-20	Informe de folios de ingresos utilizados
IC-21	Base de datos relativa a los recursos obtenidos
IC-22	Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar.
IC-23	Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por pagar.
IC-24	Consentrado de nóminas de sueldos y salarios, del 1° de enero al cierre del periodo.
IC-25	Bitácora de control de gastos de combustible en vehículos, durante el periodo.
IC-26	Bitácora de control de gastos de mantenimiento a vehículos, durante el periodo.
IC-27	Reporte analítico de subsidios y apoyos otorgados durante el periodo.
Información Presupuestaria	
IP-26	Estado analítico de ingresos presupuestarios.
IP-27	Comparativo de ingresos reales a nivel de detalle contra el presupuesto autorizado.
IP-28	Estado del ejercicio del presupuesto de egresos.
IP-28-1	Estado analítico del presupuesto de egresos.
IP-29	Comparativo de egresos reales a nivel de detalle contra el presupuesto autorizado.
IP-30	Modificaciones presupuestales de egresos a nivel de partida específica.
Información de Deuda Pública	
ID-31	Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
ID-32	Apéndice estadístico de la Deuda Pública
Aspecto de Obra Pública	
OP-1	Programa de inversión anual en obras y acciones del ejercicio fiscal 2013
OP-2	Resumen por programa o rubro de inversión.
OP-3	Relación de obras, trabajos y acciones ejecutadas con rendimientos de inversiones y cuentas productivas
OP-5	Padrón de proveedores de bienes y servicios del ejercicio fiscal 2013
OP-6	Relación de convenios y/o acuerdos celebrados con otras instancias de gobierno.
OP-7	Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones, al cierre del periodo o cuatrimestre.
OP-8	Relación de contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con la obra pública
OP-9	Programa de ejecución de obra, calendarizado y desagregado en etapas
OP-10	Relación de gastos

OP-15	Relación de gastos indirectos

(Se puede registrar el nombre del Ente Fiscalizable para que se repita en todos los formatos)

Nombre del Ente:
___

COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DE

8. INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Periodo: Del 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

N°	EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ACTOR
1	687/2011	H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÒN Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	CIPRIANO HILARIO SERRANO
2	568/2011	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	MAYRA ANTONIO CARO
3	162/2012	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	MANUEL GALEANA BENITEZ CASTOR LAGUNAS URIETA ARTURO ANALCO MARTINEZ JAIME GONZALEZ AMATECO
4	175/2012	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	UBALDO FLORES JERONIMO
5	443/2013	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	SERGIO GONZÀLEZ SANTOS Y MANUEL ADONAÌ SALGADO OLIVERA.
6	026/2014	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	ALBERTO ADAME SANTOS
7	075/2014	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	JUAN PABLO ADAME MARTINEZ
8	001/2014	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	SINDICATO ESTATAL DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACARREOS DE MATERIALES, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE GUERRERO
9	284/2014	H. TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 52	CAROLINA WENCES GARCIA

10	303/2014	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	CASTOR LAGUNAS URIETA
11	327/2014	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	MANUEL GALEANA BENITEZ
12	345/2014	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	ARTURO ANALCO MARTINEZ
13	349/2014	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	JAIME GONZALEZ AMATECO
14	402/2014	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	UBALDO FLORES JERONIMO
15	503/2014	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	URIEL REYNA CORTEZ
16	818/2014	H. TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO N° 41	DELFINO ZARAGOZA BORJA
17	15/2015	H. JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTES DE OCA, LA UNIÓN	MARÍA TRINIDAD ESPINO HERNÁNDEZ O MARÍA TRINIDAD ESPINO DE SOTOMAYOR.
18	106/2015	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	UBALDO FLORES JERONIMO
19	113/2015	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	ELSA MARTINEZ PALACIOS
20	223/2015	H. JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO.	ROSENDO ÁLVAREZ BARRERA
21	17/2016	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	ISIDRA BARRERA VARGAS

22	434/2016	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO.	YOSELINA GALINDO VARGAS
23	443/2016	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO.	MIGUEL ANGEL CORONADO TERAN
24	368/2016-II	H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO.	MÓNICA DÍAZ ZAMUDIO
25	392/2016-II	H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO.	JORGE DOMICIANO TORRES HERNÁNDEZ Y YOLANDA HERIBERTA TORRES HERNÁNDEZ.
26	27/2016	H. JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS	VICTOR MANUEL GOMEZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE SUBGERENTE DE ASUNTOS CONTENCIOSOS Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA
27	019/2017	JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO	MORIANCUMER JULIAN SANCHEZ
28	476/17-EAR-01-3	H. SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION GUERRERO/SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
29	194/2018-II	H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO	ZAMBRANO Y ASOCIADOS, INGENIERIA CIVIL S. DE R.L. DE C.V.
30	414/2018	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO.	ADIN ARTURO REYNA GONZALEZ
31	1060/2018	H. JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO	ARMANDO LOPEZ DIAZ
32	TJA/SRCH/246/2018	H. SALA REGIONAL DE CHILPANCINGO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SIETE, S.A. DE C.V.

33	416/2019	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE CHILPANCINGO.	EDGAR CORTES CHAVEZ
34	368/19-EAR-01-5	H. SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION GUERRERO/SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
35	1171/19-EAR-01-1	H. SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION GUERRERO/SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
36	581/20-EAR-01-3	H. SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE DELEGACION GUERRERO/SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Lic. Juan Pablo Damian Porfirio
Auxiliar Administrativo

Lic. Abel de la Cruz Martinez
Encargado de la Unidad de Asuntos Juridicos

C. Javier Taja Ramirez
Encargado de Despacho de la Direccion General

L ESTADO DE GUERRERO

IMPORTE
$786,667.87 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$962,201.74 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$418,500.00 $293,154.46 $280,834.74 $280,834.74 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$450,089.40 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$17,595.24 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$344,476.83 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$466,091.64 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$1,014,379.40 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE DECLARE LA EXISTENCIA DE LA HUELGA, ATENDIENDO EL PLIEGO DE PETICIONES)
$8,100,000.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)

$293,154.46 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$418,500.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$280,834.74 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$280,834.74 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$403,342.50 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$192,865.79 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$744,000.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$12´979,860.48 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$403,342.50 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$264,190.15 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$250,000.00 MAS LOS INTERESES DEVENGADOS. (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$217,240.97 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)

$259,000.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$217,604.66 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA EL LAUDO DEFINITIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO)
$3´006,034.89 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$1’850,000.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$802,307.07 MAS LOS INTERESES DEVENGADOS. (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$215,531.05 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$2,191,200.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$638,000.10 MAS INTERESES (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$160,000.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$10,000,000.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$2’600,000.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)

$45,000.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$80,600.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$1,345,000.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)
$84,490.00 (SE MODIFICA UNA VEZ QUE SE EMITA LA RESOLUCION DEFINITIVA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA)

Ing. Eduardo David Gonzalez Añorve
Director de Control y Seguimiento